



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 7 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001311000120170032101	Apelación Auto.	Jacinto Salomon Sibaja Guerrero	Gladys Rosa Londoño Fajardo, Acreedores De La Sociedad	19/01/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Adiado Dos (2) De Marzo De 2020 Proferido Dentro De La Audiencia De Inventarios Y Avalúos Llevaba A Cabo En El Proceso De La Referencia, Acorde Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia. Tercero: Devolver El Expediente A Su Juzgado De Origen.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdd07ba9-3a67-4253-b5e1-1a7443af4b3d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 7 De Jueves, 20 De Enero De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdd07ba9-3a67-4253-b5e1-1a7443af4b3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 7 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23555318400120190008201	Apelación Auto.	Luz Elena Sotomayor Herrera	Anilda Elena Herrera De Sotomayor	19/01/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Apelación Interpuesto Por Los Señores Carlos Roberto Sotomayor Acosta (Cónyuge Sobreviviente) Y Carlos Arturo Sotomayor Herrera (Hijo De La Finada), Por Conducto De Su Apoderado Judicial Conforme Lo Motivado. Segundo: En Firme Este Proveído Devuélvanse Las Presentes Diligencias Al Despacho De Origen, Dejando Las Anotaciones Que Sean Del Caso.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdd07ba9-3a67-4253-b5e1-1a7443af4b3d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 7 De Jueves, 20 De Enero De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdd07ba9-3a67-4253-b5e1-1a7443af4b3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 7 De Jueves, 20 De Enero De 2022



23001312100120211009401	Impugnación Tutela	Rafael Enrique Bustamante Vergara	Banco Popular S.A., Datacredito Y Otros Demandados, Centro De Conciliacion Y Arbitraje Fundacion Minimo Vital	19/01/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Modificar El Numeral Tercero Del Fallo Opugnado, En El Sentido Deabsolver A La Accionada Experian Colombia S.A. Datacrédito, Tal Como Se Motivóut Supra, Segundo: Confírmese La Sentencia De Primera Instancia En Todo Lo Demás. Tercero: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados Yal Juzgado De Primera Instancia. Cuarto: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La Honorable Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	--------------------	-----------------------------------	---	------------	---	-------------------------

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdd07ba9-3a67-4253-b5e1-1a7443af4b3d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 7 De Jueves, 20 De Enero De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdd07ba9-3a67-4253-b5e1-1a7443af4b3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 7 De Jueves, 20 De Enero De 2022



23001221400020210029500	Recurso Extraordinario De Revision	Carlos Mario Sierra Naranjo	Juzgado Primero De Familia Del Circuito De Monteria	19/01/2022	Auto Decide - Primero: Inadmitiirtir La Demanda De Revisiónpresentada En Contra De La Sentencia Dictada El 5 De Noviembrede 2021, Por El Juzgado Primero De Familia Del Circuito Demontería Córdoba, Dentro Del Proceso De Impugnación De Lapaternidad Que Promovió El Acá Recurrente, A Fin De Que Seansubsanados Los Defectos Anotados.Segundo: Conceder A La Parte Interesada El Término Legalde Cinco (5) Días Para Ello, So Pena De Rechazo.Página 11 De 11Tercero: Reconocer	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	--	--------------------------------	---	------------	--	----------------------------

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdd07ba9-3a67-4253-b5e1-1a7443af4b3d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 7 De Jueves, 20 De Enero De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdd07ba9-3a67-4253-b5e1-1a7443af4b3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 7 De Jueves, 20 De Enero De 2022



					Personería Para Actuar A Latogada Magaly Barrios Achong, De Conformidad Con El Poderaportado Con La Demanda.Notifiquese Y Cú	
23001310300420190020001	Verbal	Carlos Angel Ramos Reyes	Alfonso Alfredo Ramos Reyes, Ana Elena Ramos Reyes, Maria Del Rosario Ramos Reyes, Margarita Rosa Ramos Reyes, Alberto Arturo Ramos Reyes, Cristobal Andres Ramos Reyes, Juan Andres Ramos Reyes, Cecilia Sofia Ramos Reyes, Luz Marina Ramos Reyes, Perso	19/01/2022	Auto Niega - Negar La Solicitud Elevada Por La Parte Accionante De Aclaración Del Auto De Fechadiciembre 15 De 2021, Proferido Por Esta Sala, Dentro Del Proceso Verbal Depertenencia, Radicado Bajo El No. 23 001 31 03 004 2019 0020001, Promovido Por Carlos Angel Ramos Reyes Contra María Delrosario Ramos Reyes Y Otros.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdd07ba9-3a67-4253-b5e1-1a7443af4b3d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 7 De Jueves, 20 De Enero De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cdd07ba9-3a67-4253-b5e1-1a7443af4b3d